

PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES INTERNACIONALES 2025

Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)

Coordinación
General de
Asuntos
Internacionales

Contenido

PRESENTACIÓN	5
OBJETIVO 1 – PRESERVAR LAS RELACIONES GLOBALES DEL IFT Y SU PROYECCIÓN INTERNACIONAL	7
Portafolio de actividades alineadas al Objetivo 1	7
META 1.1 COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	7
1. Análisis de Memorándums de Entendimiento	7
2. Organización de actividades de cooperación bilateral.....	8
3. Generación de conocimientos.....	9
4. Gestión de consultas técnicas	9
META 1.2 GESTIONAR LA PARTICIPACIÓN DEL IFT EN FOROS Y EVENTOS INTERNACIONALES	10
5. Asistencia y participación en eventos de la industria y entidades privadas, así como en diálogos políticos	10
META 1.3 CUMPLIR LOS COMPROMISOS DEL ESTADO MEXICANO ASOCIADOS A LAS POSICIONES DE LIDERAZGO DEL IFT	10
6. Análisis de liderazgos en foros y organismos internacionales del IFT	10
OBJETIVO 2 – COLABORAR CON EL EJECUTIVO FEDERAL EN LA PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL	13
Portafolio de actividades alineadas al Objetivo 2	13
META 2.1 EMITIR OPINIONES TÉCNICAS SOBRE TRATADOS Y RECURSOS ORBITALES	13
7. Tratados y Convenios Internacionales	13
8. Coordinación Internacional de Frecuencias	14
META 2.2 COLABORAR EN LA PARTICIPACIÓN Y POSTURA DE MÉXICO ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES	14
9. Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).....	14
10. Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL).....	14
11. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).....	14
12. Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA) y Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM).....	15
13. Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).....	15
14. Alianza del Pacífico (AP).....	15
15. Organización Mundial del Comercio (OMC)	15
16. Organización de las Naciones Unidas (ONU) y otros Organismos Especializados.....	15
OBJETIVO 3 – PROMOVER LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA DIFUSIÓN INTERNACIONAL	16
Portafolio de actividades alineadas al Objetivo 3	16
META 3.1 GENERAR INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES INTERNACIONALES	16
17. Reporte trimestral estadístico y gráficas sobre la proyección internacional del IFT	16
18. Resumen de las principales actividades realizadas y las programadas para el bimestre	17
META 3.2 MONITOREAR Y DIFUNDIR LAS TENDENCIAS INTERNACIONALES	18
19. Reporte mensual para contactos internacionales	18
20. Síntesis Internacional	18
21. Actualización de sitios y micrositos	19

ANEXO 1. CALENDARIO INTERNACIONAL 2025

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO ACTUAL

La transformación digital ofrece beneficios potenciales para incrementar el bienestar e impulsar el progreso de las personas y las sociedades, pero también las expone aún más a diversos riesgos asociados al uso de las tecnologías digitales. Para potenciar esos beneficios y minimizar los riesgos, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) subraya la importancia de contar con una cooperación internacional fortalecida, ágil y adaptable al cambiante panorama digital, que cierre las brechas digitales entre y dentro de los países.¹ En el Pacto Digital Global de la ONU se prevé que, mediante el cierre de todas las brechas digitales y el aceleramiento del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es posible lograr un futuro digital inclusivo, abierto, sostenible, justo, seguro y protegido para todas las personas. Bajo esta visión, establece compromisos para alcanzar una inclusión equitativa y significativa en la economía digital, fomentando un espacio digital que respete, proteja y promueva los derechos humanos, y que mejore la gobernanza de datos y de la inteligencia artificial (IA) para el beneficio de la humanidad.²

Por su parte, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) estableció en su Plan Estratégico 2024-2027 dos metas fundamentales: lograr la conectividad universal y promover la transformación digital sostenible. Para ello, la UIT se enfocará en la utilización del espectro para servicios espaciales y terrenales de forma racional y eficaz, la gestión efectiva de los recursos de numeración de telecomunicaciones internacionales, la mejora de la infraestructura y los servicios de telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la ampliación de la disponibilidad de aplicaciones digitales y la promoción de un entorno propicio para el desarrollo sostenible de las telecomunicaciones.³

Dentro de la UIT es notable la relevancia del multilateralismo y la cooperación técnica internacional de los países miembros, desatacando la reciente actualización del Reglamento de Radiocomunicaciones.⁴ Entre las principales modificaciones y resultados se encuentra la identificación de México al rango de banda de frecuencias de 6,425 a 7,125 MHz para la componente terrenal de las Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT). Adicionalmente, derivado de estas negociaciones internacionales se establecieron para el nuevo ciclo de estudios del Sector de Radiocomunicaciones (UIT-R) los temas que serán estudiados en los próximos años. Entre ellos, se encuentran las comunicaciones lunares, la identificación de espectro para las IMT y la identificación de nuevas frecuencias para brindar banda ancha de alta velocidad a bordo de aeronaves, buques, trenes y vehículos, cuyos servicios por satélite son esenciales en situaciones de emergencia, además de servicios como el monitoreo de fenómenos meteorológicos espaciales, entre otros.⁵

Estos trabajos se enmarcan en un contexto internacional en el que, en la última década, el sector de las TIC creció aproximadamente tres veces más rápido que la economía total en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en los que encuentra México.

¹ Organización de las Naciones Unidas. Global Digital Compact. https://www.un.org/global-digital-compact/sites/default/files/2024-09/Global%20Digital%20Compact%20-%20English_0.pdf

² Ídem.

³ Plan Estratégico de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) para 2024-2027. <https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts-2023/RES-071-s.pdf>

⁴ Tratado Internacional por el cual se rige la atribución internacional del espectro de frecuencias radioeléctricas y de las órbitas de los satélites geoestacionarios y no geoestacionarios.

⁵ Revista Actualidades de la UIT – Resultados de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2023 <https://www.itu.int/hub/publication/s-gen-news-2024-1/#/es>

En consecuencia, los países están desarrollando estrategias y políticas nacionales de IA a un ritmo acelerado. No obstante, el incremento de tecnologías emergentes demanda un mayor ancho de banda y capacidad de procesamiento de datos, por lo cual, la mayoría de los países de la OCDE han desplegado redes 5G e iniciado investigaciones sobre redes y tecnologías de 6G y de nueva generación. Igualmente, se observa una tendencia a aprovechar la tecnología satelital y tecnología inalámbrica para reducir la brecha de conectividad, en especial en zonas rurales y desatendidas.⁶

Por otra parte, el Foro Económico Global (WEF, por sus siglas en inglés) advierte un panorama internacional cada vez más fracturado, debido a los desafíos geopolíticos, ambientales, sociales y tecnológicos; para el 2025, la desinformación y la información falsa sobresalen como los principales riesgos tecnológicos identificados. El aumento de la oferta de plataformas digitales y de contenido creado por la IA está dificultando la distinción de la información veraz, representando un riesgo significativo a largo plazo. Por lo tanto, para mitigar estos riesgos, el WEF sugiere la colaboración entre gobiernos, sociedad civil y academia para crear programas de capacitación en IA y promover la alfabetización digital; además, enfatiza la importancia de la rendición de cuentas, la transparencia y la supervisión humana en el uso de IA.⁷

A nivel regional, la visión del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico para 2040 se enfoca en construir una comunidad abierta, dinámica, resiliente y pacífica a través de tres impulsores económicos. Uno de ellos está englobado en la 'innovación y digitalización', que contribuirá a empoderar a las personas y las empresas en una economía global interconectada, implementando políticas económicas para promover la innovación, acelerar la transformación digital, fortalecer la infraestructura digital y reducir la brecha digital.⁸ Para materializar esta visión, la región de Asia-Pacífico, en la que se incluye México, desarrollará acciones colectivas como la promoción de la economía digital y la innovación, así como acciones individuales que van desde la implementación de medidas para cerrar la brecha digital, fortalecer la alfabetización digital, hasta adoptar tecnologías emergentes para fomentar la transformación digital.⁹

Por su parte, la región de las Américas, en el marco de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), donde México ejerce posiciones claves de liderazgo, buscará promover la inclusión digital y desarrollar un entorno de telecomunicaciones/TIC armonizado e interoperable, con miras a 2026. Estas metas apuntan a asegurar que los beneficios de las telecomunicaciones y las TIC estén al alcance de todas las personas en el continente.¹⁰ A nivel de Norteamérica, en materia de comercio exterior, la revisión del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) tendrá lugar en 2026 y ahí se decidirá si el acuerdo se extiende por un periodo adicional de 16 años,¹¹ lo cual impactará a los sectores de las telecomunicaciones y la radiodifusión en los tres países.

⁶ OECD Digital Economy Outlook 2024 (Volume 1). Disponible en: https://www.oecd.org/en/publications/oecd-digital-economy-outlook-2024-volume-1_a1689dc5-en/full-report/component-3.html#execsumm-1

⁷ The Global Risks Report 2025. 20th Edition. Insight Report. Disponible en: https://reports.weforum.org/docs/WEF_Global_Risks_Report_2025.pdf

⁸ APEC Putrajaya Vision 2040. Disponible en: https://www.apec.org/meeting-papers/leaders-declarations/2020/2020_aelm/annex-a

⁹ APEC. Plan de Acción de Aotearoa. Disponible en: <https://aotearoaplanofaction.apec.org/innovation-and-digitalisation.html>

¹⁰ Plan Estratégico de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) 2022-2026. Disponible en: <https://www.oas.org/ext/DesktopModules/EasyDNNNews/DocumentDownload.ashx?portalid=30&moduleid=4095&articleid=3799&documentid=4629>

¹¹ T-MEC. Disposiciones Finales. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/465768/34ESPDposicionesFinales.pdf> y Secretaría de Economía. Disponible en: <https://www.gob.mx/se/prensa/t-mec-entrara-en-vigor-el-1-de-julio-de-2020>

Por otra parte, la Unión Europea ha identificado la necesidad de reorientar sus esfuerzos para cerrar la brecha de innovación con Estados Unidos y China, con especial énfasis en las tecnologías avanzadas, a fin de lograr un crecimiento sostenible. Para ello, cobran relevancia los proyectos orientados a brindar a su población las habilidades para beneficiarse de las nuevas tecnologías, invertir en investigación e innovación y traducir la innovación en comercialización. De igual forma, identifican su dependencia de Asia con respecto a las importaciones de tecnología digital como una vulnerabilidad debido a la falta de estabilidad geopolítica. La Unión Europea concluyó que deberá enfocarse en generar acuerdos comerciales preferenciales e inversiones directas, así como en crear alianzas industriales estratégicas para afianzar su cadena de suministro de tecnologías clave.¹²

Algunas de las prioridades de la nueva administración están contenidas en el Plan México del Gobierno Federal. Entre ellas se encuentran el desarrollo científico, tecnológico y la innovación, así como la integración del continente y el desarrollo regional del país. Aunado a ello, mantener la inversión y disminuir la desigualdad se vislumbran como las acciones principales para los próximos seis años, incluyendo además la iniciativa de Ley Nacional de Simplificación y Digitalización. Algunos proyectos clave son consolidar la fabricación de semiconductores y liderar la primera misión aeroespacial 100% latina, con el apoyo de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT).¹³

En este tenor, se modificó la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (APF), creando a la ATDT con el mandato de formular y conducir las políticas de inclusión digital, gobierno digital, informática, TIC y telecomunicaciones de la APF. Por otra parte, la ATDT, planeará y conducirá sus actividades con base en las políticas establecidas por la persona titular del Ejecutivo Federal y con sujeción en los objetivos, estrategias y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo para el logro de las metas de los programas a su cargo.¹⁴

La creación de la ATDT surge de la reforma Constitucional que prevé que el Ejecutivo Federal, mediante la dependencia responsable de elaborar y conducir las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión, asegurará el desarrollo eficiente de la radiodifusión y las telecomunicaciones y la autoridad en materia de libre competencia y concurrencia tendrá las facultades exclusivas de competencia económica en materia de telecomunicaciones y radiodifusión. En específico, el Décimo Transitorio del *"DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica"*, (Decreto Constitucional) publicado en el DOF en diciembre de 2024, señala que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) se extinguirá una vez que entre en vigor dicho Decreto, de conformidad con su Décimo Transitorio. Este último, indica que las modificaciones realizadas entrarán en vigor en un plazo de ciento ochenta días contados a partir de la entrada en vigor de la legislación secundaria. Las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones y radiodifusión; y en competencia y libre concurrencia serán expedidas por el Congreso de la Unión.¹⁵

¹² The future of European competitiveness. "Draghi report". Disponible en: https://commission.europa.eu/document/download/97e481fd-2dc3-412d-be4c-f152a8232961_en?filename=The%20future%20of%20European%20competitiveness%20-%20A%20competitiveness%20strategy%20for%20Europe.pdf

¹³ Plan México. Disponible en: <https://www.planmexico.gob.mx/>

¹⁴ Reglamento Interior de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones. Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5747756&fecha=24/01/2025#gsc.tab=0

¹⁵ DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5745905&fecha=20/12/2024#gsc.tab=0

Adicionalmente, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 (PEF 2025)¹⁶ contempló un recorte presupuestal de más del 70% para el IFT. En consecuencia y derivado de los recursos presupuestales autorizados en el PEF 2025 para el IFT, la Coordinación General de Asuntos Internacionales (CGAI) solicitó la cancelación de los proyectos a su cargo presentados en el anteproyecto de presupuesto 2025 y concentrará sus actividades en aquellas que no representen costos adicionales para el IFT y fomentando la virtualidad.

En este contexto actual, identificado a nivel nacional y global, se desarrollarán las acciones y relaciones internacionales que el Instituto implemente, en el marco de sus atribuciones, durante el 2025.

PRESENTACIÓN

De acuerdo con el artículo 70 del Estatuto Orgánico del IFT,¹⁷ la Coordinación General de Asuntos Internacionales (CGAI) tiene a su cargo la consolidación de las relaciones bilaterales y multilaterales del Instituto Federal de Telecomunicaciones¹⁸ con organismos internacionales, reguladores, autoridades de competencia y gobiernos extranjeros, a través de su participación en foros, reuniones, negociaciones y eventos que se lleven a cabo con éstos; la integración de acuerdos de colaboración internacional que contribuyan a la consolidación de proyectos y actividades de cooperación técnica e institucional en materia de telecomunicaciones y radiodifusión (TyR) así como en materia de competencia económica en ambos sectores; la atención de consultas para el intercambio de mejores prácticas y experiencias; la colaboración con el Ejecutivo Federal en la emisión de opiniones técnicas al marco de negociaciones, revisiones, ampliaciones y modernizaciones de Tratados de Libre Comercio, así como en el seguimiento a los proyectos y compromisos adquiridos por México ante organismos y otras entidades internacionales.

De igual forma, la Hoja de Ruta 2021-2025 del IFT¹⁹ y su Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025²⁰, contemplan como su objetivo transversal el fortalecimiento de la innovación institucional para el desarrollo propicio de las TyR y el ecosistema digital, a través de tres estrategias entre las que se destaca, para los fines de la actividad internacional, la de fomentar la coordinación del Instituto con otras instituciones nacionales e internacionales para el desarrollo de los sectores de TyR y del ecosistema digital (Estrategia T.3 de la Hoja de Ruta).

En concordancia, la CGAI establece su Programa Anual de Actividades Internacionales 2025 con 3 objetivos y 7 metas, que guiarán las actividades a realizar durante 2025, que se presentan a continuación:

¹⁶ PRESUPUESTO de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025. Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5746127&fecha=24/12/2024#gsc.tab=0

¹⁷ Estatuto Orgánico del IFT. Disponible en: <https://www.ift.org.mx/conocenos/estatuto-organico>

¹⁸ De conformidad con los artículos 15, fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV y XXXVI y 20, fracción V de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR), así como con el artículo 70 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones

¹⁹ IFT. Hoja de Ruta 2021-2025. Disponible en: <https://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/transparencia/estrategia20202025.pdf>

²⁰ Programa Anual de Trabajo 2025 del IFT. Disponible en: https://www.ift.org.mx/sites/default/files/pat_2025.pdf

Programa Anual de Actividades Internacionales 2025

Objetivo 1

Preservar las relaciones globales del IFT y su proyección internacional.



Meta 1.1



Coordinar las actividades de cooperación internacional

Meta 1.2



Gestionar la participación del IFT en foros y eventos internacionales

Meta 1.3



Cumplir los compromisos del Estado mexicano asociados a las posiciones de liderazgo del Instituto

Objetivo 2

Colaborar con el Ejecutivo Federal en la participación internacional.



Meta 2.1



Emitir opiniones técnicas sobre Tratados y recursos orbitales

Meta 2.2



Colaborar en la participación y postura de México ante organismos internacionales

Objetivo 3

Promover la eficiencia administrativa y la difusión internacional.



Meta 3.1



Generar información y estadísticas de las actividades internacionales

Meta 3.2



Monitorear y difundir las tendencias internacionales

Este Programa se encuentra por primera vez en el PAT del IFT para ser publicado en el primer trimestre de 2025. La CGAI será responsable de informar periódicamente sobre el progreso de cada actividad, las cuales se encuentran alineadas con los objetivos y metas de la Hoja de Ruta del IFT 2021-2025.

OBJETIVO 1 – PRESERVAR LAS RELACIONES GLOBALES DEL IFT Y SU PROYECCIÓN INTERNACIONAL

Mantener las relaciones globales del Instituto, en coordinación con las áreas administrativas correspondientes, para contribuir con las Líneas Estratégicas de la Hoja de Ruta 2021-2025, a través de la proyección internacional de su trabajo técnico, por medio del ejercicio de las posiciones de liderazgo vigentes, la coordinación de actividades internacionales para el intercambio de experiencias y buenas prácticas, y la cooperación técnica internacional, que permitan atraer conocimientos y financiamiento para el cumplimiento de los compromisos y responsabilidades institucionales.

Portafolio de actividades alineadas al Objetivo 1

Meta	Nombre de la actividad Internacional	Unidades Administrativas coadyuvantes
1.1	1. Análisis de Memorándums de Entendimiento	UAJ, Presidencia
	2. Organización de actividades de cooperación bilateral	UADM, UA correspondiente
	3. Generación de conocimientos	UADM, UA correspondiente
	4. Gestión de consultas técnicas	UA correspondiente
1.2	5. Asistencia y participación en eventos de la industria y entidades privadas, así como en diálogos políticos	UA correspondiente
1.3	6. Análisis de liderazgos en foros y organismos internacionales del IFT	Pleno, UA correspondiente

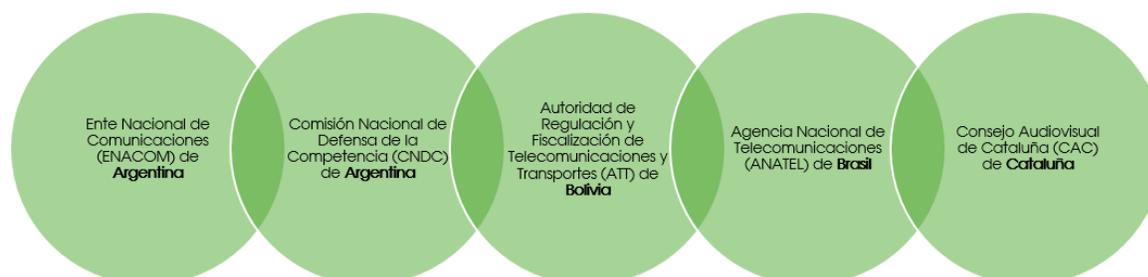
META 1.1 COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La CGAI desarrollará e implementará actividades de cooperación con autoridades, reguladores, organismos e instituciones académicas extranjeras sin generar costos adicionales para el Instituto. Las actividades se encaminarán a fortalecer las capacidades institucionales, el intercambio de experiencia, información y la generación de conocimientos, mismas que se describen a continuación:

1. Análisis de Memorándums de Entendimiento

En virtud del Decreto Constitucional, el IFT no podrá formalizar nuevos Memorándums de Entendimiento (MOU) con reguladores y autoridades de competencia extranjeros y la academia. Ante esta situación, la CGAI evaluará la pertinencia de dar por terminados anticipadamente los MOU vigentes, conforme a lo estipulado en cada uno de ellos. Los MoU vigentes con reguladores, autoridades de competencia extranjera y la academia, son los siguientes:

MOU del IFT vigentes



(continúa)



Indicador del proceso:

Método de cálculo	Frecuencia de medición	Meta
$\frac{\text{Número de Memorándums de Entendimiento analizados}}{19 \text{ Memorándums de Entendimiento vigentes}} \times 100$	Anual	100%

2. Organización de actividades de cooperación bilateral

Conforme al Decreto Constitucional y el PEF 2025, durante 2025, la CGAI prevé apoyar, a petición de las contrapartes, el fortalecimiento de las actividades de cooperación bilateral de México con los homólogos del Instituto en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión. En específico, la CGAI apoyará, a solicitud, en robustecer la relación bilateral con Estados Unidos, Centroamérica y los países de la región de Asia,²¹ con el objetivo de generar espacios que no representen costos adicionales al Instituto y que se realicen en formato virtual para el intercambio de buenas prácticas en estos sectores, promoviendo la innovación y el desarrollo tecnológico de nuestro país.

²¹ De acuerdo con el Plan México, nuestro país es la Estados Unidos como uno de sus principales socios comerciales en los últimos dos años y reconoce además un porcentaje importante de importaciones (23.8%) de electrónicos desde Asia en el último año. Además, de acuerdo con el artículo 24, párrafo II de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Centroamérica es un área geográfica prioritaria para el interés de México en materia de oferta de cooperación internacional. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCID_061120.pdf

Indicador del proceso:

Método de cálculo	Frecuencia de medición	Meta
$\frac{\text{Número de actividades de cooperación bilateral organizadas por el IFT}}{\text{Número de solicitudes recibidas para organizar actividades de cooperación bilateral}} \times 100$	Anual	100%

3. Generación de conocimientos

En virtud del Decreto Constitucional y el PEF 2025, durante 2025, la CGAI promoverá la participación de personas servidoras públicas del Instituto en talleres, cursos y actividades de generación de conocimientos organizadas por contrapartes bilaterales y multilaterales, las cuales no representen costos adicionales al Instituto, que se realicen en formato virtual o con sede en la Ciudad de México y en las que extiendan una invitación al IFT para participar, a fin de conocer las mejores prácticas internacionales, así como adquirir conocimientos especializados en los sectores de competencia del Instituto y favorecer la creación de espacios de diálogo para el intercambio de experiencias e información sobre temas de interés para el Instituto.

Indicador del proceso:

Método de cálculo	Frecuencia de medición	Meta
$\frac{\text{Número de talleres, cursos y actividades de generación de conocimientos difundidos}}{\text{Número de talleres, cursos y actividades de generación de conocimientos recibidos}} \times 100$	Anual	100%

4. Gestión de consultas técnicas

En cumplimiento de sus atribuciones, durante 2025, la CGAI gestionará las consultas técnicas dirigidas a actores internacionales, autoridades y gobiernos extranjeros que soliciten las Unidades Administrativas y Coordinaciones Generales del IFT. Asimismo, dará atención a aquellas solicitudes de información que se reciban por parte de actores internacionales, mediante la integración de insumos, información y documentos que, para tales efectos, le provean las Unidades competentes.

Indicadores del proceso:

Método de cálculo	Frecuencia de medición	Meta
$\frac{\text{Número de consultas internas solicitadas}}{\text{Número de consultas internas recibidas}} \times 100$	Trimestral	100%

Método de cálculo	Frecuencia de medición	Meta
$\frac{\text{Número de consultas externas respondidas}}{\text{Número de consultas externas recibidas}} \times 100$	Trimestral	100%

META 1.2 GESTIONAR LA PARTICIPACIÓN DEL IFT EN FOROS Y EVENTOS INTERNACIONALES

5. Asistencia y participación en eventos de la industria y entidades privadas, así como en diálogos políticos

En virtud del Decreto Constitucional y el PEF 2025, durante 2025, la CGAI promoverá la participación de las personas servidoras públicas del IFT en eventos, convenciones, congresos, seminarios y diálogos internacionales organizados por asociaciones de la industria, organismos internacionales y regionales, la academia, organismos reguladores, gobiernos y autoridades extranjeras que no representen costos adicionales al Instituto, en las que extiendan una invitación al IFT para participar, que se lleven a cabo de manera virtual o con sede en la Ciudad de México, con el fin de fortalecer los conocimientos de participantes y fomentar la cooperación internacional.

Indicador del proceso:

Método de cálculo	Frecuencia de medición	Meta
$\frac{\text{Número de participaciones analizadas y respondidas}}{\text{Número de invitaciones recibidas para participar en eventos internacionales}} \times 100$	Anual	100%

META 1.3 CUMPLIR LOS COMPROMISOS DEL ESTADO MEXICANO ASOCIADOS A LAS POSICIONES DE LIDERAZGO DEL IFT

6. Análisis de liderazgos en foros y organismos internacionales del IFT

En virtud del Decreto Constitucional y del PEF 2025, durante 2025, a través de la CGAI, el IFT dará seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Estado mexicano asociados a las posiciones de liderazgo que ejerce en las esferas regionales e internacionales del sector de las TyR y evaluará los beneficios para el país, así como la pertinencia de continuar con dichos liderazgos. Esto, con el propósito de emitir recomendaciones sobre el cumplimiento de las responsabilidades, así como aportar las alternativas para, de ser el caso, concluir anticipadamente la vigencia de las posiciones. Actualmente, las posiciones de liderazgo vigentes del IFT son las siguientes:

Posiciones de liderazgo del IFT vigentes

Posición	Nombre del Comité/Grupo de Trabajo	Foro/Organismo Internacional	Nombre de la Persona Servidora Pública del IFT	Período
1. Presidencia	Comisión de Estudio (CE) 12 - Calidad de funcionamiento, calidad de servicio y calidad percibida del Sector de Normalización (UIT-T)	Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)	Pendiente	4 años 2025-2028
2. Vicepresidencia	Grupo Regional para las Américas de la CE12 del UIT-T.		Pendiente	4 años
3. Vicepresidencia	CE 4 - Servicios Satelitales del Sector de Radiocomunicación (UIT-R)		Pendiente	4 años 2024-2027
4. Vicepresidencia	CE 5 - Servicios Terrestres del UIT-R		Pendiente	4 años 2024-2027
5. Presidencia	Relatoría del Punto del Orden del Día (POD) 1.2 de la CMR-27 dentro del Grupo de Trabajo 4A (GT-4A): Utilización eficaz de la órbita y del espectro para el Servicio Fijo por Satélite y el Servicio de Radiodifusión por Satélite de la CE-4 del UIT-R		Pendiente	4 años
6. Vice - relatoría	Cuestión de Estudio 6/1 - Información, protección y derechos del consumidor de la CE 1 - Entorno propicio para la conectividad efectiva del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones (UIT-D)		Jesús Coquis Romero, Dirección de Regulación en Materia de Usuarios, de la Coordinación General de Política del Usuario	4 años 2022-2025
7. Vice - relatoría	Cuestión de Estudio 7/1 - Accesibilidad de las telecomunicaciones/TIC para permitir la comunicación inclusiva, en especial para las personas con discapacidad de la CE 1 del UIT-D		Ileana Gama Benítez, Directora de Información y Accesibilidad, de la Coordinación General de Política del Usuario	4 años 2022-2025
8. Presidencia	Grupo de Trabajo por Correspondencia para revisar el proyecto de directrices sobre la gestión de reuniones totalmente virtuales y físicas con participación remota del Grupo de Trabajo del Consejo sobre Recursos Humanos y Financieros de la UIT (GTC-RHF)		Diana Haidee Gómez Gallardo, Coordinadora General de Asuntos Internacionales	2024-2025
9. Presidencia	Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones (CCP. II.) ²²	Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)	Comisionado Arturo Robles Rovalo	4 años 2022-2026
10. Presidencia	Grupo de Trabajo de Sistemas Satelitales y Servicios Científicos del CCP.II		Pendiente	4 años 2022-2026
11. Coordinación	Subgrupo de Trabajo 4: Servicios Científicos del Grupo de Trabajo para la Preparación de la CITEL para las Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones (CMR) del CCP.II		Edwin Andrés Montes de Oca Perez	4 años 2024-2027
12.1 Relatoría	POD 1.1 de la CMR-27 del Grupo de Trabajo para la Preparación de la CITEL para las CMR del CCP.II		Pendiente	4 años 2024-2027
12.2 Relatoría	POD 1.7 de la CMR-27 del Grupo de Trabajo para la Preparación de la CITEL para las CMR del CCP.II		Pendiente	4 años 2024-2027
12.3 Relatoría	POD 1.9 de la CMR-27 del Grupo de Trabajo para la Preparación de la CITEL para las CMR del CCP.II		Pendiente	4 años 2024-2027
12.4 Relatoría	POD 1.19 de la CMR-27 del Grupo de Trabajo para la		Amalia Nallely Castro Martínez	4 años 2024-2027

²² En virtud del Decreto Constitucional, la aprobación del PEF 2025 y la cancelación de los proyectos a cargo de la CGAI presentados en el anteproyecto de presupuesto 2025, la CGAI buscará cumplir con el compromiso internacional asumido por nuestro país para organizar la 45ª Reunión del CCP.II de la CITEL, prevista a celebrarse del 2 al 6 de junio.

Posición	Nombre del Comité/Grupo de Trabajo	Foro/Organismo Internacional	Nombre de la Persona Servidora Pública del IFT	Período
	Preparación de la CITEI para las Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones del CCP.II			
12.5 Relatoría	POD 7 de la CMR-27 del Grupo de Trabajo para la Preparación de la CITEI para las CMR del CCP.II		Gerardo Martínez Nava	4 años 2024-2027
12.6 Relatoría	POD 10 de la CMR-27 del Grupo de Trabajo para la Preparación de la CITEI para las CMR del CCP.II		Pendiente	4 años 2024-2027
12.7 Relatoría Alterna	POD 1.8 de la CMR-27 del Grupo de Trabajo para la Preparación de la CITEI para las CMR del CCP.II		Javier Amado Alarcón	4 años 2024-2027
13. Co relatoría	Relatoría sobre protección de los derechos de los usuarios y calidad de los servicios de telecomunicaciones del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/TIC (CCP.I)		Ileana Gama Benítez, Directora de Información y Accesibilidad de la Coordinación General de Política del Usuario	4 años 2022-2026
14. Co relatoría	Relatoría de mejora regulatoria del CCP.I		Pendiente	4 años 2022-2026
15. Presidencia	Grupo de Trabajo para la Preparación de las Conferencias de Plenipotenciarios de la UIT (GTPP) del Comité Directivo Permanente de la CITEI (COM/CITEI)		Diana Haidee Gómez Gallardo, Coordinadora General de Asuntos Internacionales	4 años 2022-2026
16. Presidencia	Grupo Ad Hoc para Analizar Categorías de Membresía de la CITEI del COM/CITEI		Diana Haidee Gómez Gallardo, Coordinadora General de Asuntos Internacionales	2024-2025
17. Vicepresidencia	Comité de Política Digital (DPC)		Comisionado Ramiro Camacho Castillo	2025
18. Vicepresidencia	Grupo de Trabajo sobre Servicios e Infraestructuras de Conectividad (CSI)	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)	Comisionado Arturo Robles Rovalo	2025
19. Vicepresidencia	Grupo de Trabajo sobre Gobernanza de la Inteligencia Artificial (AIGO)		Comisionado Presidente en Suplencia Javier Juárez Mojica	2025
20. Coordinación	Comité de Radiocomunicaciones	Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA) ²³	Pendiente	2025
21. Integrante	Comité Ejecutivo de Regulatel	Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (Regulatel)	Coordinación General de Asuntos Internacionales	2025
22. Coordinación	Grupo de Trabajo sobre Indicadores de Telecomunicaciones/TIC		Coordinación General de Planeación Estratégica y Coordinación General de Asuntos Internacionales	2025

Indicador del proceso:

Método de cálculo	Frecuencia de medición	Meta
$\frac{\text{Número de posiciones de liderazgo vigentes del IFT analizadas}}{22 \text{ posiciones de liderazgo vigentes del IFT}} \times 100$	Anual	100%

²³ En virtud del Decreto Constitucional, la CGAI buscará coadyuvar, a petición del Ejecutivo Federal, en el fortalecimiento de la colaboración de México con Centroamérica, como miembro designado de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA).

OBJETIVO 2 – COLABORAR CON EL EJECUTIVO FEDERAL EN LA PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL.

Colaborar con el Gobierno Federal en la consecución de las metas de política exterior definidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, una vez publicado, y con los objetivos prioritarios de las instancias del Ejecutivo Federal mediante el apoyo a la construcción de la posición del Estado mexicano.

Portafolio de actividades alineadas al Objetivo 2

Meta	Nombre de la actividad internacional	Unidades Administrativas coadyuvantes
2.1	7. Tratados y convenios internacionales	UA correspondiente
	8. Coordinación internacional de frecuencias	UA correspondiente
2.2	9. Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)	UA correspondiente
	10. Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)	UA correspondiente
	11. Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)	UA correspondiente
	12. Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA) y Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM)	UA correspondiente
	13. Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)	UA correspondiente
	14. Alianza del Pacífico (AP)	UA correspondiente
	15. Organización Mundial del Comercio (OMC)	UA correspondiente
	16. Organización de las Naciones Unidas (ONU) y otros Organismos Especializados	UA correspondiente

META 2.1 EMITIR OPINIONES TÉCNICAS SOBRE TRATADOS Y RECURSOS ORBITALES

7. Tratados y Convenios Internacionales

En virtud del Decreto Constitucional, durante 2025, la CGAI colaborará, a petición del Ejecutivo Federal, en la emisión de opiniones técnicas que se le soliciten respecto de la negociación de tratados y convenios internacionales en materia de TyR, destacando, el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Asimismo, se dará seguimiento a las demás negociaciones de tratados comerciales en los cuales el instituto contribuye con insumos técnicos en las materias en las cuales es competente.

Indicador del proceso:

Método de cálculo	Frecuencia de medición	Meta
$\frac{\text{Número de consultas sobre instrumentos jurídicos atendidas}}{\text{Número de consultas recibidas sobre instrumentos jurídicos internacionales solicitadas por el Ejecutivo Federal}} \times 100$	Trimestral	100%

8. Coordinación Internacional de Frecuencias

En virtud del Decreto Constitucional, la CGAI colaborará, a petición del Ejecutivo Federal, en la coordinación internacional de frecuencias, principalmente en las fronteras con Estados Unidos, Guatemala y Belice, a través de la colaboración con la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC) de Estados Unidos, la Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT) de Guatemala, la Comisión de Servicios Públicos (PUC) de Belice y cualquier otra entidad de los gobiernos de dichos países. De la misma forma, colaborará en la coordinación de recursos orbitales ante los organismos internacionales competentes, con las entidades de otros países y con los concesionarios u operadores nacionales o extranjeros. Todo lo anterior coadyuvará al fortalecimiento de las relaciones bilaterales para la promoción de una mejor y mayor cooperación que contribuya a la prosperidad, crecimiento y desarrollo de los países en materia de telecomunicaciones, y especialmente la radiodifusión.

Indicador del proceso:

Método de cálculo	Frecuencia de medición	Meta
$\frac{\text{Número de solicitudes de coordinación internacional de frecuencias atendidas}}{\text{Número de solicitudes de coordinación internacional de frecuencias solicitadas por el Ejecutivo Federal}} \times 100$	Trimestral	100%

META 2.2 COLABORAR EN LA PARTICIPACIÓN Y POSTURA DE MÉXICO ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES

En virtud del Decreto Constitucional y el PEF 2025, durante 2025, la CGAI, con el apoyo de las Unidades Administrativas del Instituto y a solicitud del Ejecutivo Federal, participará ante organismos, entidades internacionales y foros en materia de TyR, y coadyuvará, en el ámbito de su competencia, en la fijación de la posición del Estado Mexicano ante los mismos, a fin de que el Gobierno Mexicano mantenga una participación activa y responsable.

Lo anterior, con el propósito de fortalecer la posición de México en temas globales estratégicos y prioritarios; promover el desarrollo, despliegue y uso eficiente de redes e infraestructura de telecomunicaciones, la competencia y libre concurrencia; el desarrollo del ecosistema digital y la adopción de nuevas tecnologías y casos de uso digitales; contribuir al cierre de brechas digitales; asegurar la calidad, diversidad y pluralidad de los servicios de TyR; y garantizar los derechos de los usuarios y de las audiencias, mediante la colaboración con otros actores internacionales.

A continuación, se enlistan los Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo de los organismos internacionales y regionales principales en donde el IFT estará colaborando con el Ejecutivo Federal:

1. Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)
2. Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)
3. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

4. Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA) y Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM)
5. Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)
6. Alianza del Pacífico (AP)
7. Organización Mundial del Comercio (OMC)
8. Organización de las Naciones Unidas (ONU) y otros Organismos Especializados

Indicador del proceso:

Método de cálculo	Frecuencia de medición	Meta
$\frac{\text{Número de solicitudes atendidas}}{\text{Número de solicitudes recibidas del Ejecutivo Federal}} \times 100$	Trimestral	100%

OBJETIVO 3 – PROMOVER LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA DIFUSIÓN INTERNACIONAL

Gestionar y dar seguimiento a las actividades operativas de la CGAI, generando y compilando la información estadística relevante para la toma de decisiones, a la vez que se da continuidad a la organización, sistematización y análisis de la gestión y procesos de las actividades internacionales del Instituto, a través de la coordinación de consultas internacionales, el seguimiento a compromisos y la difusión al interior y al exterior del Instituto de la actividad internacional.

Portafolio de actividades alineadas al Objetivo 3

Meta	Nombre de la actividad Internacional	Unidades Administrativas coadyuvantes
3.1	17. Reporte trimestral estadístico y gráficas sobre la proyección internacional del IFT	Ninguna
	18. Resumen de las principales actividades realizadas y las programadas para el bimestre	Ninguna
3.2	19. Reporte Mensual para contactos internacionales	Ninguna
	20. Síntesis Internacional	Ninguna
	21. Actualización de sitios y micrositos	CGCS, UADM (DGTIC)

META 3.1 GENERAR INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES INTERNACIONALES

17. Reporte trimestral estadístico y gráficas sobre la proyección internacional del IFT

Con el objeto de informar sobre la planeación, participación y resultados relacionados con actividades y compromisos internacionales del IFT, durante 2025, la CGAI generará, de manera trimestral, un reporte estadístico sobre la proyección internacional y el monitoreo de la participación internacional del Instituto. Estos datos permitirán analizar el avance del cumplimiento de los objetivos del Programa Anual Actividades Internacionales 2025 e identificar áreas de oportunidad para la mejora continua de la labor de la CGAI. En dicho reporte estadístico, la CGAI incluirá las siguientes estadísticas y gráficas trimestrales:

1. Número de actividades alineadas con los Objetivos del Programa Anual de Actividades Internacionales 2025 (gráfica circular).
2. Número de actividades alineadas con las Metas de los Objetivos del Programa Anual de Actividades Internacionales 2025 (gráfica circular).
3. Número de participaciones del IFT en eventos, reuniones y foros internacionales clasificados por Organismo Internacional (gráfica circular).
4. Número de participaciones del IFT en eventos, reuniones y foros internacionales clasificados Unidad Administrativa (gráfica de barras).
5. Número de actividades por tipo de participación (moderación, panelista, posición de liderazgo, seguimiento y reunión de trabajo) (gráfica de barras).
6. Número de participaciones del Pleno en actividades internacionales (gráfica circular).
7. Número de consultas, externas e internas, y clasificación por temas: 1) política y regulación, 2) radiocomunicaciones, 3) competencia económica, 4) audiovisual, e 5) instrumentos jurídicos internacionales (gráfica de barras).

8. Número de patrocinios brindados al Instituto por tipo: 1) inscripción, 2) hospedaje, 3) hospedaje y alimentos, 4) hospedaje, alimentos y transporte interno, 5) hospedaje y pasajes aéreos internacionales, 6) patrocinio completo (gráfica circular).
9. Número de actividades por contribución a las Líneas Estratégicas de la Hoja de Ruta 2021-2025 (gráfica circular).

Adicionalmente, la información estadística generada servirá de insumo para la sección de 'Proyección internacional' del Informe Trimestral de Actividades (ITA) del IFT, que incluye:

1. El número de reuniones, foros y eventos internacionales en los cuales participó el IFT, y la descripción y principales resultados de las participaciones, clasificado por cinco temas: 1) política y regulación, 2) radiocomunicaciones, 3) competencia económica, 4) audiovisual, e 5) instrumentos jurídicos internacionales.
2. El número comisiones internacionales en seguimiento a los compromisos adquiridos.
3. El número de consultas internacionales atendidas y su respectiva gráfica con la clasificación de su procedencia por: a) Organismos internacionales, b) Ejecutivo Federal y, c) Autoridades de regulación y competencia económica.

18. Resumen de las principales actividades realizadas y las programadas para el bimestre

Con el objetivo de informar sobre las actividades internacionales en las que el IFT ha participado y brindar un panorama general de las actividades programadas, la CGAI elaborará, durante 2025, el resumen mensual sobre los eventos internacionales en los que el IFT participó en el mes anterior y en los que se hayan identificado interés por las áreas o por la CGAI para el siguiente mes. Para ello, la CGAI ha integrado y publicado en intranet el Calendario de Actividades Internacionales del IFT 2025 con las aportaciones de las Unidades Administrativas en los diferentes foros, eventos, convenciones, congresos, seminarios y diálogos internacionales. Ver Anexo 1.

Adicionalmente, la CGAI continuará reportando semanalmente los temas destacados de las actividades internacionales, en las que personas servidoras públicas del Instituto participaron, a fin de informar, de manera breve y concisa, el objetivo de su participación y los resultados.

Indicadores del proceso:

Método de cálculo	Frecuencia de medición	Meta
$\frac{\text{Número de resúmenes mensuales desarrollados y enviados}}{12 \text{ resúmenes mensuales}} \times 100$	Mensual	100%

Método de cálculo	Frecuencia de medición	Meta
$\frac{\text{Número de tarjetas de temas destacados elaborados y enviados}}{52 \text{ tarjetas de temas destacados}} \times 100$	Semanal	100%

META 3.2 MONITOREAR Y DIFUNDIR LAS TENDENCIAS INTERNACIONALES

Con el objeto de dar publicidad, tanto al interior del Instituto, como al público en general, sobre la planeación, participación y resultados relacionados con la actividad internacional del IFT y otros organismos y reguladores internacionales, durante 2025, la CGAI continuará desarrollando los siguientes materiales de comunicación:

19. Reporte mensual para contactos internacionales

El Reporte mensual se difunde, en español e inglés, con los actores internacionales, incluyendo reguladores y autoridades de competencia extranjeros, organismos internacionales y regionales, con el propósito de compartir las actividades más recientes del Instituto como la publicación de informes, lineamientos, reportes, herramientas, entre otros, a fin de posicionar al Instituto a nivel internacional como un regulador y autoridad de competencia de vanguardia.

Indicador del proceso:

Método de cálculo	Frecuencia de medición	Meta
$\frac{\text{Número de reportes elaborados por la CGAI}}{12 \text{ reportes mensuales enviados por la CGAI}} \times 100$	Mensual	100%

20. Síntesis Internacional

La Síntesis Internacional se difunde mensualmente al interior del Instituto con el objetivo de compartir con las personas servidoras públicas informes, análisis e información relevante de actores internacionales de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión que puedan contribuir a sus actividades diarias dentro del Instituto o ser de su interés. Lo anterior, a fin de identificar y aportar información de las tendencias y discusiones que se dan en los diferentes países, reguladores y organismos de cooperación, comercio y regulación en el marco internacional sobre temas que afectan el sector de telecomunicaciones, radiodifusión y competencia económica en dichos sectores. La clasificación de temas es enunciativa mas no limitativa, conforme a los siguientes rubros: Promoción de la Competencia, Ecosistema Digital, Radiocomunicaciones, Conectividad, Medios y Contenidos Audiovisuales, Calidad del Servicio, Gobernanza, Alfabetización Mediática y Medios Audiovisuales.

Indicador del proceso:

Método de cálculo	Frecuencia de medición	Meta
$\frac{\text{Número de síntesis elaboradas por la CGAI}}{12 \text{ síntesis internacionales enviadas por la CGAI}} \times 100$	Mensual	100%

21. Actualización de sitios y microsítios

Micrositio de Fomento a la Inversión

Con el objeto de coadyuvar en las acciones del Gobierno de México encaminadas a la atracción, incentivo y promoción de inversión extranjera, la CGAI actualizará este micrositio publicado en 2024, cada vez que sea pertinente. Lo anterior, con la finalidad de compilar y dar fácil acceso a diversa información del Instituto, en idioma inglés, que apoyará la proyección internacional de la estrategia regulatoria de México para la facilitación y creación de condiciones favorables para la inversión, despliegue, desarrollo y extensión de cobertura de redes e infraestructura para los sectores de TyR en el país.

Indicador del proceso:

Método de cálculo	Frecuencia de medición	Meta
$\frac{\text{Número de actualizaciones realizadas}}{\text{Número de actualizaciones requeridas}} \times 100$	Mensual	100%

Página de Internet del IFT sobre Asuntos Internacionales

La CGAI continuará gestionando la sección de asuntos internacionales de la página oficial del Instituto y la actualizará cada que sea pertinente, con el propósito de brindar información accesible al público en general con respecto a las actividades internacionales del IFT.

Indicador del proceso:

Método de cálculo	Frecuencia de medición	Meta
$\frac{\text{Número de actualizaciones realizadas}}{\text{Número de actualizaciones requeridas}} \times 100$	Mensual	100%

Página de Intranet de Asuntos Internacionales

Con el objetivo de fortalecer la comunicación interna a través de la sección de asuntos internacionales de Intranet del Instituto, la CGAI continuará gestionando dicho apartado y realizará las actualizaciones cada que sea pertinente, con el objetivo de que la información se encuentre disponible para su uso al interior del Instituto.

Indicador del proceso:

Método de cálculo	Frecuencia de medición	Meta
$\frac{\text{Número de actualizaciones realizadas}}{\text{Número de actualizaciones requeridas}} \times 100$	Mensual	100%